



RUTAS ORNITOLÓGICAS POR LA RED DE VÍAS PECUARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

RUTAS ORNITOLÓGICAS POR LA RED DE VÍAS PECUARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

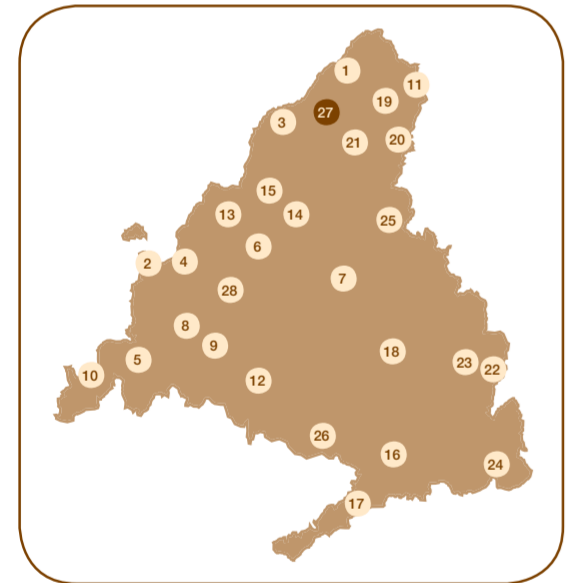
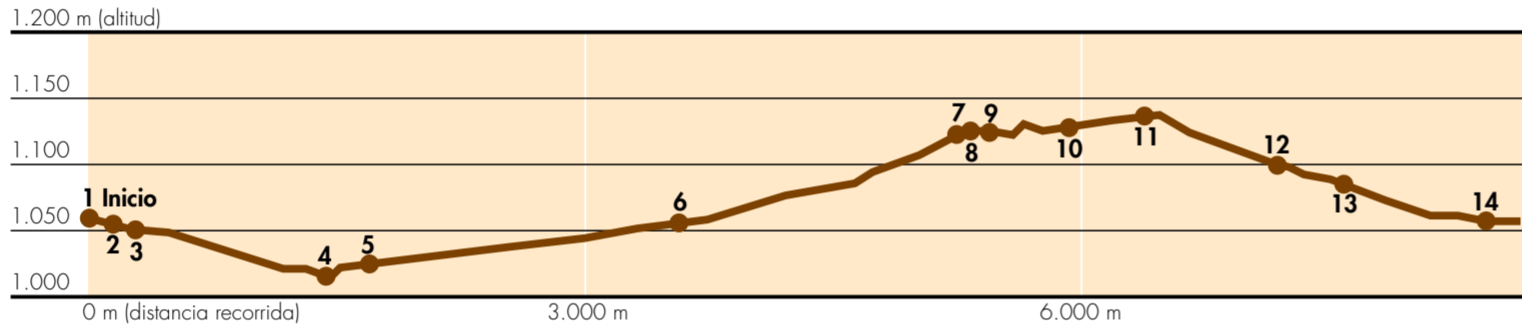
Al Embalse de Ríosequillo

Pinilla de Buitrago-Garganilla de Lozoya, Sierra Norte

Ficha técnica
Tipo de itinerario: circular
Señalización: bien señalizada
Dificultad: media
Distancia aproximada: 8,5 km
Duración aproximada: 3 h
Desnivel: 140 m
Época aconsejada: época seca

Acceso al punto de inicio: por la A-1 hasta la salida 69, donde se toma la M-604 en dirección a Rascafría/Lozoya. Tras pasar El Cuadrón, coger el desvío para incorporarse a la M-634, que atraviesa Garganilla del Lozoya y llega a Pinilla de Buitrago. Ya en el pueblo, continuar por la calle de Buitrago, que desemboca en la Plaza de la Iglesia.

Desde la Plaza de la Iglesia de Pinilla de Buitrago, donde se levanta la parroquia local, puede llegarse al Embalse de Ríosequillo y a Garganilla del Lozoya siguiendo caminos mesteños y dos coladas –tipo de vía pecuaria que se caracteriza por tener una anchura menor a 20 m– mientras se oye el canto del ruiseñor común (*Luscinia megarhynchos*). Esta ruta atraviesa amplias dehesas boyales. Son pastos para alimentar al ganado situados en las proximidades de los pueblos, con gran diversidad de especies herbáceas, rodeados de árboles –principalmente fresnos comunes (*fraxinus excelsior*)– y cercados por muros de piedra.



1. De La Acebeda al Puerto
2. Itinerario por las parameras de Santa María de la Alameda
3. La Cascada del Purgatorio
4. El Monte Abantos
5. A los pies del Cerro Valdelechos por el Cordel del Puente de San Juan
6. La Canteda del Zahurcón
7. El Soto de Viñuelos
8. Ruta por los antiguos molinos del río Perales
9. Descubrir Quijano por la Cañada Real Segoviana
10. El castañer de Rozas de Puerto Real
11. Itinerario circular por Puebla de la Sierra
12. En busca del curso medio del río Guadarrama
13. De Colada Mediana al yacimiento romano de Miocum
14. A orillas del Embalse de Santillana
15. Remontando el Manzanares hasta La Pedriza por la Garganta de la Camorza
16. La Laguna de San Juan
17. Los humedales de Aranjuez
18. Parque Regional del Sureste
19. El Embalse de El Villar desde Serrada de la Fuente
20. De Patrones al Pontón de la Oliva
21. Por la Dehesa de Roblellano
22. La alcarria madrileña por el Cordel de la Pica
23. Los páramos de Pozuelo del Rey
24. Ruta de la Ermita de Alarilla
25. Itinerario entre Valdetorres de Jarama y Talamanca de Jarama
26. Por la cuenca del Guatén y la Cañada Real Galiana
27. Al Embalse de Ríosequillo
28. Ruta de Colmenarejo al Embalse de Valmayor

Elaboración: Terremoto Turismo/ gemywsk4 - www.aguas

Se sale del pueblo y se alcanza un puente sobre el arroyo de Pinilla que no hay que cruzar. El recorrido continúa por el camino de la derecha, la Colada de los Vallejuelos. Según se avanza, comienza a divisarse a lo lejos el Embalse de Ríosequillo que, desde 1958, regula las aguas del curso medio del río Lozoya. Tiene una capacidad máxima de 50 hm³ y su presa –de gravedad con fábrica de cemento, hormigón y remates de sillería– cuenta con más de un km de longitud y 56 m de altura. En su margen derecha, está el Área Recreativa de Ríosequillo –abierta los meses de julio y agosto–, que tiene una de las piscinas naturales más grandes de la región, amplias superficies ajardinadas y arboladas, caminos peatonales, zonas de juego para niños, áreas deportivas y un bar.

Se deja el embalse atrás y se continúa por la Colada del Arroyo de la Vega del Río Lozoya que, entre un muros de piedra y fresnos, llega a una zona abierta en la que está el cementerio de Garganilla del Lozoya –donde, según cuentan, se celebró la ceremonia de proclamación de Juana de Castilla como princesa heredera y su desposorio con el Duque de Guyena– y la antigua Ermita de Santiago que, en lo más alto de su espadaña alberga un nido de cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), ave asociada a los campanarios de las iglesias de los pueblos de todo el país e inconfundible gracias a su gran tamaño, sus patas y pico larguísimo, estilizados y de un intenso color rojo y su plumaje blanco, exceptuando en parte de sus largas y anchas alas.

Desde allí, hay que seguir hacia la derecha, por el Camino del Cementerio, hasta llegar al casco urbano de Garganilla del Lozoya, donde se coge la carretera que conduce a Navarredonda para, escasos metros después, abandonar la vía asfaltada y tomar el camino de tierra que sale a mano derecha. 2,200 km después, se alcanza la M-634, que llega a Pinilla de Buitrago.



Vías Pecuarias de Interés Natural

Las vías pecuarias que discurren dentro de espacios naturales protegidos o que tienen especial valor para la conservación de la naturaleza, como ocurre con aquellos tramos que actúan de corredores ecológicos, son susceptibles de declararse Vías de Interés Natural de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.

Si bien están declarados diez espacios naturales en la Comunidad de Madrid –que comprenden el 13% de la superficie regional–, éstos se encuentran dentro de los límites de los siete LICs designados en aplicación de la Directiva 92/43/CEE, relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestres, por lo que en total suman 320.000 hectáreas –el 40% de la superficie madrileña–. Los LIC, que comprenden la superficie de las ZEPA, se vertebran en torno a las principales cuencas fluviales: Cuenca de los ríos Jarama y Henares, Cuenca del río Lozoya y Sierra Norte, Cuenca del río Guadaluix, Cuenca del río Manzanares, Cuenca del río Guadarrama, Cuencas de los ríos Alberche y Cofio y Vegas, cuevas y páramos del Sureste.

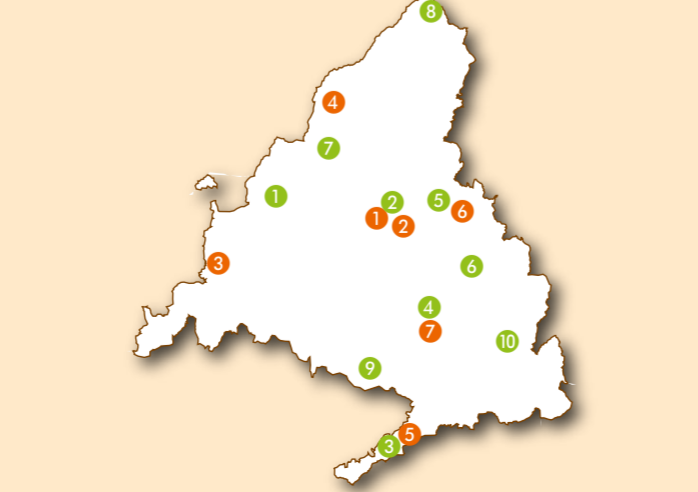
De acuerdo con estos criterios, 2.351 km de vías pecuarias –el 57% del total– serían Vías de Interés Natural, lo que confirma su buen estado de conservación en la Comunidad de Madrid, tanto por extenderse por los espacios de mayor valor ecológico, como por constituir valiosos conectores que favorezcan el intercambio genético y la colonización de nuevos territorios para las especies animales y vegetales.

Zonas de Especial Protección para las Aves y Áreas Importantes para las Aves

Fue el Consejo de la Unión Europea quien aprobó la Directiva 79/409/CEE, relativa a la Conservación de las Aves Silvestres, con el fin de establecer una red de zonas de protección que fuesen gestionadas bajo un marco común y que obligasen a los estados miembros a designar como **Zonas de Especial Protección para las Aves** (ZEPA) aquellos territorios en los que se garantice la supervivencia de alguna de las 175 especies de aves que han de ser objeto de medidas especiales de conservación –recogidas en el Anexo I de la Directiva–. La Comunidad de Madrid ha designado siete ZEPA que, en su conjunto, ocupan 185.331 hectáreas, el 23,10% de la superficie de la región: 1) Monte de El Pardo, 2) Soto de Viñuelos, 3) Encinares de los ríos Alberche y Cofio, 4) Alto Lozoya, 5) Carrizales y sotos de Aranjuez, 6) Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares y 7) Cortados y cantiles de los ríos Jarama y Manzanares.

Se consideran **Áreas Importantes para las Aves** –también conocidas por su acrónimo en inglés, IBA– aquellas superficies territoriales que permiten satisfacer todos los requerimientos de las aves que pueden ser susceptibles de protección de acuerdo con unos criterios ornitológicos homogéneos para Europa. Las IBA forman una red de espacios naturales, identificadas mediante criterios científicos, que deben ser preservados para

que sobrevivan las aves más representativas y amenazadas que habitan en ellas. En la Comunidad de Madrid se encuentran inventariadas diez IBA, algunas de las cuales comprenden la superficie de las ZEPA ampliada: 1) El Escorial-San Martín de Valdeiglesias, 2) El Pardo-Viñuelos, 3) Carrizales y sotos de Aranjuez, 4) Cortados y graveras del Jarama, 5) Talamanca-Camarma, 6) Alcarria de Alcalá, 7) Alto Lozoya-La Pedriza, 8) Sierra de Aylón, 9) Torrejón de Velasco-Secanos de Valdemoro y 10) Baja Alcarria.



Ruiseñor común (*Luscinia megarhynchos*)

Orden: Passeriformes
Familia: Turdidae

Descripción: Ave pequeña y estilizada, de pico fino y cola larga. Su longitud es de 16,5 cm y su envergadura oscila entre los 23 y los 26 cm. Su plumaje es de un discreto color pardo ocráceo, excepto la cola –pardo rojiza– y la parte inferior –blanco crema–.

Canto: Es el más sobresaliente de entre todos los que emiten las aves canoras por su potencia, variedad y constancia. El canto de los machos es muy elaborado e inconfundible por su musicalidad. Comienza con pidos suaves que van creciendo en intensidad y frecuencia [puiii-puiii-puiii-puiii-puiii] y termina por romper con sonoras notas. Cada nota la repite de tres a



Vía Pecuaria

Las vías pecuarias, por su configuración lineal y continua y por estar estructuradas de manera reticular, poseen unas características ecológicas particulares a las que se suman las propias de los ecosistemas por los que discurren.

La fisonomía típica de una vía pecuaria comprende una franja de pastizal –más o menos colonizada por masas arbóreas y arbustivas en función de su grado de aprovechamiento ganadero– festoneada por muros de piedra, setos o ribazos que la separan de los cultivos, prados o montes circundantes. Precisamente estos elementos situados entre dos ecosistemas diferentes y en contacto con ambos –denominados ecotonos– albergan una importante riqueza biológica producto del “efecto de borde” y sirven de lugar de refugio y alimentación para multitud de vertebrados e invertebrados, así como de zona de nidificación para un gran número de aves.

El enorme valor ecológico de la Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid se debe al elevado número de ellas que discurren por espacios naturales protegidos o que los circundan –sirviendo así de excelentes áreas perimetrales de amortiguación–. Sin embargo, las vías pecuarias prestan sus más valiosos servicios ambientales cuando ejercen de corredores biológicos que conectan enclaves naturales diferentes, favoreciendo así el movimiento de especies y el intercambio genético entre sus poblaciones, lo que resulta especialmente valioso para evitar la fragmentación de los hábitats y los subsiguientes problemas de aislamiento.



ocho veces *in crescendo* hasta que cambia de nota o emite un chasquido o gorgojeo con el que finaliza bruscamente el canto. Le emite incansablemente, incluso por las noches.

Hábitat: El ruiseñor común habita en ambientes frescos y húmedos, preferentemente en vaguesadas y zonas de ribera con densa vegetación herbácea y arbustiva.

Situación en la Comunidad de Madrid: La tendencia poblacional en la región madrileña de 1998 al año 2006 ha sido estable.

Amenazas: Aunque se trata de un ave común, también sufre agresiones. Sus principales amenazas son el uso de plaguicidas –como ocurre con todos los pájaros insectívoros– y la canalización o eliminación de vegetación de arroyos y ríos.

Protección: En la Comunidad de Madrid esta especie no cuenta con ningún tipo de protección.

Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid

Es una densa trama de cañadas, cordeles, veredas, coladas, descansaderas, abrevaderos y majadas que, con una longitud de 4.200 km, se extiende por 13.000 hectáreas, el 1,6% del territorio de la región. De las nueve grandes cañadas reales de España, cuatro discurren por Madrid: la Cañada Real Segoviana, la Cañada Real Leonesa Oriental, la Cañada Real Galiana y la Cañada Real Soriana Oriental.

Las vías pecuarias son las rutas por donde ha transcurrido tradicionalmente el tránsito ganadero. Durante siglos, tuvieron gran relevancia social y económica y, actualmente, son un importante legado histórico. Son de dominio público y pertenecen a los ciudadanos.

Su uso prioritario es el paso de ganado, aunque pueden destinarse a otros que, cada día, adquieren mayor importancia como el paseo, el senderismo, las rutas ecuestres, el cicloturismo y el esquí –cuya práctica se facilita gracias al acondicionamiento y la señalización– o distintos usos recreativos, culturales, deportivos y educativos.

Actualmente, son valiosos corredores ecológicos y un elemento clave para la preservación de las razas autóctonas y la conservación de los valores medioambientales, paisajísticos e históricos. Igualmente, constituyen un recurso recreativo de primer orden compatible con el turismo rural y el desarrollo sostenible.

Más información: www.viaspecuariasdemadrid.org

Sociedad Española de Ornitología

Desde 1954, SEO/BirdLife trabaja por la conservación de las aves y de la naturaleza. SEO/BirdLife fue la primera ONG de carácter conservacionista que se creó en España y, en la actualidad, sigue siendo la más importante dentro de su campo. Representa en España a BirdLife International, una federación que agrupa a asociaciones conservacionistas de todo el mundo con un claro énfasis en la conservación de las aves y la biodiversidad.

SEO/BirdLife tiene claro que la conservación de las aves y de su entorno precisa tanto del esfuerzo del aficionado como el rigor del experto científico, por lo que SEO/BirdLife fomenta que se interesen por las aves el mayor número de personas posible, al mismo tiempo que se desarrollan proyectos de investigación y conservación para conocer en que estado se encuentra la avifauna de nuestro país y proponer y desarrollar medidas oportunas de protección de las especies y sus hábitats.

Pero proteger e investigar no es suficiente. Las aves y la naturaleza sufren constantes agresiones por parte del hombre. En este sentido, SEO/BirdLife presta una creciente atención a la concienciación ciudadana desarrollando programas de educación ambiental y voluntariado.

Las principales líneas de actuación de SEO/BirdLife se centran en la investigación de las poblaciones de aves para contribuir a su mejor conservación y evitar así la extinción de especies; el fomento de la educación ambiental; la denuncia de atentados contra el medio natural; la creación de reservas naturales mediante la adquisición de terrenos; y la organización de actividades como excursiones ornitológicas, cursos, talleres y campos de trabajo. Además, colabora estrechamente con la red de BirdLife en la conservación de la naturaleza a escala mundial.

Más información: www.seo.org

Código de buenas prácticas

- No molestar a las aves. Evitar provocar su vuelo, acercarse en exceso o fotografiarlas.
- Cuidar sus hábitats.
- Tratar de no hacer ruido. De este modo, las probabilidades de verlas aumentan.
- El uso de reclamos u otros medios de atracción están prohibidos.
- Tener en cuenta que la época de cría es muy sensible.
- No revelar la ubicación de nidos o de pájaros interesantes o raros, sobre todo si es una especie amenazada, e informar a las autoridades pertinentes.
- Respetar las restricciones de acceso a zonas privadas o protegidas.
- Evitar salirse de los caminos y sendas marcadas.
- Cuidar el entorno natural, no dejar basura y no coger plantas ni animales.
- Si el itinerario pasa por un espacio protegido, informarse sobre la legislación vigente.
- No ir solo y dejar dicho el itinerario que va a realizarse.
- Iniciar la actividad a una hora prudente para evitar que se haga de noche.
- Consultar la previsión meteorológica.
- Extremar la precaución durante los días de caza.

A L E M B A L S E D E R Í O S E Q U I L L O

Pinilla de Buitrago-Gargantilla de Lozoya, Sierra Norte



UTM: E 441222 N 4536157
Geográficas: Lat. 40° 58' 28.1" Long. -3° 41' 55.0"

13. 470 m después, se llega a la carretera M-634, que une Gargantilla de Lozoya con Pinilla de Buitrago. Hay que dirigirse hacia la izquierda, extremando las precauciones, hasta llegar a la entrada del pueblo.

UTM: E 440902 N 4536473
Geográficas: Lat. 40° 58' 38.2" Long. -3° 42' 08.9"

12. Vuelven a cruzarse en el camino las vías del ferrocarril que, en esta ocasión, deben pasarse por debajo para continuar, inmediatamente después de atravesar el pequeño túnel, por el camino que desciende ligeramente hacia la derecha.

UTM: E 440375 N 4535990
Geográficas: Lat. 40° 58' 22.4" Long. -3° 42' 31.2"

11. Al llegar a otra cancela, nuevamente es preciso cruzarla para seguir de frente.

UTM: E 440105 N 4535666
Geográficas: Lat. 40° 58' 11.8" Long. -3° 42' 42.7"

10. Ante una nueva bifurcación que aparece 490 m más adelante, debe continuarse recto.

UTM: E 439804 N 4535314
Geográficas: Lat. 40° 58' 00.4" Long. -3° 42' 54.5"

9. Escasos metros después, abandonar la carretera y tomar el camino de tierra que sale hacia la derecha.

UTM: E 441665 N 4536660
Geográficas: Lat. 40° 58' 44.5" Long. -3° 41' 36.3"

14. Una vez se llega a la entrada de la localidad de Pinilla de Buitrago, tomar la calle de Buitrago hasta la Plaza de la Iglesia, donde comenzó el trayecto, para finalizar la ruta.

UTM: E 439771 N 4535233
Geográficas: Lat. 40° 57' 57.7" Long. -3° 42' 56.8"

8. Al llegar a una rotonda, hay que ir a la derecha por la carretera que conduce a Navarredonda, que está señalizada.

UTM: E 439829 N 4535218
Geográficas: Lat. 40° 57' 57.3" Long. -3° 42' 54.3"

7. Continuar por el Camino del Cementerio, que cruza las vías del ferrocarril, hasta llegar al núcleo poblacional de Gargantilla de Lozoya, donde hay que seguir por la calle que asciende a mano izquierda.

UTM: E 441779 N 4536857
Geográficas: Lat. 40° 58' 50.9" Long. -3° 41' 31.5"

1. La ruta arranca en la Plaza de la Iglesia de Pinilla de Buitrago, donde se levanta el templo local. Hay que bajar por la calle de Buitrago para salir del núcleo urbano.

UTM: E 441216 N 4534741
Geográficas: Lat. 40° 57' 42.1" Long. -3° 41' 54.8"

6. Así se llega, 1,9 km más adelante, a una zona abierta donde se encuentra el cementerio de Gargantilla de Lozoya y la antigua Ermita de Santiago. Debe de continuarse hacia la derecha, abandonando la Calada de la Arroyo de la Vega del Río Lozoya para tomar el Camino del Cementerio.

UTM: E 441880 N 4536967
Geográficas: Lat. 40° 58' 54.5" Long. -3° 41' 27.2"

2. Poco antes de salir del pueblo, aparece una bifurcación en el itinerario. Debe continuarse por la calle de la derecha.

UTM: E 442523 N 4535987
Geográficas: Lat. 40° 58' 22.9" Long. -3° 40' 59.3"

5. Tres recorrer 230 m, es necesario pasar una cancela para continuar el itinerario que, tal y como indica la señalización, continúa de frente en todo momento.

A

La Iglesia Parroquial de la Trinidad data del siglo XVI, aunque ha sido rehecha con muros de mampostería. Se trata del ejemplo patrimonial más destacado de Pinilla de Buitrago.

B

El Embalse de Riosequillo regula, desde 1958, las aguas del curso medio del río Lozoya. Tiene una capacidad máxima de 50 hm³ y su presa -de gravedad con fábrica de cemento, hormigón y remates de sillería- cuenta con más de un km de longitud y una altura de 56 m.

C

La Ermita de Santiago se levanta junto al cementerio de Gargantilla de Lozoya en el que, según se cuenta, se celebró la ceremonia de proclamación de Juana de Castilla como princesa heredera y su desposorio con el Duque de Guyena.

D

La espadaña de la ermita alberga, en su parte más alta, un nido de cigüeña blanca, ave asociada a los campanarios de las iglesias de los pueblos de todo el país e inconfundible gracias a su gran tamaño, sus patas y pico larguísimos, estilizados y de un intenso color rojo y su plumaje blanco, exceptuando en parte de sus largas y anchas alas.

E

El pueblo de Gargantilla de Lozoya fue fundado poco después de Gargantilla de los Montes por vecinos de ese municipio, aunque hubo que esperar hasta los siglos XVI y XVIII para que se poblara de forma estable. En 1753 se independizó del Duque del Infantado y, a finales del siglo XIX, se unió a Pinilla de Buitrago para formar un único término municipal. En él se levanta la Iglesia Parroquial de San Benito Abad, de construcción actual.

INICIO